



acta n° 78

Sesión Ordinaria celebrada por la Municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el dia Jueves veinticuatro de Octubre del dos mil Veinticuatro; presidió en su calidad de alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Fainy Bermúdez; con la asistencia de la Señora Vice alcaldesa Norma Alicia Valladars Legma y de los Regidores en su orden:

Gregorio Narváez Rivas Mendo, Lenis Fabricio Muñoz Moncada, Marlex Flaviana López Flores, Wilberto Lacerda Estrada, Jonyer Adalid Ponce Salgado, Leon Mauricio Peralta Montaña, Luis Fernando Díaz Henao, por ante la secretaria municipal para milis releya que da fe. No haciendo acto de presencia el Regidor Fredral Ralando Rivera Martínez con excuse.

- 1: La señora alcaldesa municipal dio apertura a la Sesión
- 2: Se le dio lectura a la acta anterior la que fue firmada sin ninguna modificación.
- 3: Se presentó una comisión de visibilidad y tronquante igual estuvieron presentes los empleados Jorge Cárdenas Escañate, Jorge Adalid Pinto.

Para tratar el tema de la señalización vial por el tráfico en el centro de la ciudad, igual el arribo de carga y descarga no cumplen con los horarios establecidos; los dueños de bodegas se toman parte de la calle como vía; auto de multarlos y como es donde se les da el permiso entonces hay que investigarlos.

La señ. alcaldesa que hay que promover una reunión y dar vida a los ordenanzas y la descarga se haga en otro lugar que no sea en el centro de la ciudad, utomos para trabajar en conjunto con Uds. y buscar una salida, poner arder sin daños a los demás; sería bueno inscibirlos ver los factos que incurren y el riesgo que tienen al sacar los centros a las aceras.



El regidor Luis Mendoza; que anteriormente también daban negocios que probamos parqueo pero este año ya no se les saben para no tener problemas porque se le dan a uno de los dueños que da a los demás, lamentablemente se nos ha salido de la mano, y haber dejado caer el problema; condució en esta ciudad en lo más peligroso y se les huela la culpa a ustedes.

El regidor Gregorio River, agudecio la pociencia y en la primera reunión de apoyo de la Oficina de Tránsito y condució en el centro de la ciudad en edificio y la vía de matos otros en la calle; se hizo una comisión de no sacar los productos a la calle, hay retornar este tema y invitarse a los dueños de negocios acompañado de uds. Gracias por su apoyo.

El regidor Wilberto Cáceres; existen muchos establecidos hoy que hacen medida de precios.

La señora alcaldesa, que el regidor Roldano Rivera es de la comisión vial y saca bueno que hagan la visita a los dueños de negocios y socializar con ellos y pedirles su colaboración.

El regidor Luis Mendoza; que cuando se le entregue el requerimiento y se hacen caso omiso se les adjuntara en el expediente en la oficina de Administración Tributaria y al contrario con 3 faltas se suspende el permiso.

El Sr. Jefe de tránsito mencionó que otro problema que se han encontrado con la venta de bebidas alcohólicas se han encontrado menores de edad se les retira a punto de pedirles el permiso de operación y eso ha sido así todo los fines de semana.

El Dr. Jorge Adalid Ponto; que se dan cuenta despiadado el Parque detrás de los grandes se aspira tener limpio de día y de noche.



por que aca no tenemos vida nocturna
Seguido en procedimiento con los ciudadanos que
se nos estacionando en el Baque se ha seguido un
procedimiento hasta con la Derechos Humanos q
al salir una resolución van a recibir del apoyo
de uds.

La corporación municipal acuerda programar una
reunión el día martes 29 de octubre en las due-
ñas de Bodegas y posteriormente con los dueños de
venta de bebidas alcohólicas.

4º La corporación municipal acuerda aprobar los per-
misos de negocio que a continuación se detallan:

1º José Gerardo Tamez Castellanos, solicita permiso
para instalar un negocio en donde se practiquen los
servicios de: Director de caras en CAD Y 3D, Con-
tinuación de obras de Infraestructura, Supervisión de
Proyectos de obra civil. ubicado por la carretera
Omnivisa, antiguo Hotel Adelaido.

2º Edic Arturo Benavides y visto Daniel Jiménez Ro-
dríguez, permiso para un negocio convirtiente en
televisión por cable en la aldea de Los Flanes
y se denominaría Los Flanes TV.

Negocios que deben sujetarse al cumplimiento de los reglamentos y demás normativas
establecidas por esta municipalidad.

5º La corporación municipal en uso de sus faculta-
des que la Ley le confiere y en aplicación del artículo
47 de la Ley de municipalidades acuerda: dar por
aprobado la rendición de cuentas, que corresponde
al tercer trimestre del periodo acumulado de 1º de
Enero al 30 de Septiembre de 2024, saldo inicial
del periodo L 3. 617. 485. 20, ingresos recaudados
L 53. 607. 134. 33, ingresos disponibles L. 57. 224. 619
53. gasto Ejercitado L 52. 209. 430. 58, saldo al fi-
nal del trimestre L. 5. 015. 188. 95. para ser enviados
a las siguientes Instituciones: Secretaría de los
Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Desentra-
ligación, Tribunal Superior de Cuentas, que consiste
en los siguientes formos que se detallan así:
01 Ingresos, 02 egresos Egresos por Programas 03



15
Egresos en salidas 04 Liquidación de Presupuesto
05 arqueo de Caja General, 06 arqueo caja chisca
07 Tesorero, 08 control Financiero, 09 control -
de Bienes, 10 Proyectos, 11 Estado de Ingreso Egresos,
12 Balance General, 13 Estado de Ingreso y
Egreso Compartidos General.

Se autoriza a la Secretaría para que certifique
el presente punto de acta.

6º La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de Municipalidades A-cuerda: dar por aprobado el informe de avance físico y financiero del Proyecto y del gasto ejecutado acumulado correspondiente al tercer Trimestre del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2024, presentado por la señora alcaldesa Lic. Ligia Isabell Lainez Bermúdez.

Se autoriza a la Secretaría para que certifique
que el presente punto de acta.

7º Se le dio lectura a la correspondencia re-
bida la que se detalla de la siguiente ma-
nera:

1º Los miembros del Patronato de la Colonia 24
de esta ciudad, manifestaron que en vista de
haber retomado la celebración del aniversario
de la colonia; solicitaron a la C.M. le fav-
orezca el predio donde se construir las instala-
ciones de la Estación de Bomberos para ins-
talar los juegos mecánicos.

al mismo tiempo presentaron el informe Econó-
mico del año 2023, detallando así: cuenta de la
Caja L. 45.000.00. gastos 20.010.00, antides
L 2.314.00. compra de fotocelda L 1.500.00 to-
tal L. 25.804.00.

La corporación municipal acuerda dar por res-
pondido el informe económico, y en cuanto al
terreno no es propiedad municipal por lo
se les sugiere que lo soliciten a los Bom-
beros;

2º La corporación municipal de acuerdo a la



153

solicitud del Patronato de la colonia ~~San Juan de Paraíso~~ en cuanto a la reparación de los daños causados por el incendio de la maquinaria agenda esta acuerda que el Encargado de la maquinaria agenda esta actividad.

3º De acuerdo a la solicitud del señor Felicito Antonio Bonogos Espinoza, empleado de esta municipalidad; en vista de esta adolecencia de una grave enfermedad como es el Síndrome Guillain Barré, y está en proceso de recuperación y necesita se le colaborare para continuar con el tratamiento; la corporación municipal acuerda aprobar una colaboración que sea revisada del Presupuesto.

4º En atención a la solicitud de la Dirección de la Escuela José Trinidad Reyes de la comunidad de La Joya y Sillas; en cuanto a hacer uso de la asociación que está por el ultimo trimestre. La corporación municipal acuerda dejarla pendiente y revisar el comportamiento de los fondos.

5º La corporación municipal en atención a la solicitud de parte del centro de salud de esta ciudad en cuanto a la datación de reactivos para el laboratorio acuerda: denegar dicha solicitud en vista de no contar con los recursos necesarios.

6º En atención a la solicitud del señor Wilfredo Hernández; quien esta solicitando una ayuda económica para una posterio para poder valarse por si mismo, porque su familia depende de su trabajo; la corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud que sea revisada del Presupuesto.

7º La corporación municipal preveía solicitud de la señora Luisa Patricia para; acuerda aprobar una ayuda que sea revisada del Presupuesto para que pueda viajar al hospital a Tegucigalpa con su hijo que esta mal de salud.

8º La señora Paola Gaitán Suárez, por medio de la presenti solicita permiso para la continuación del poso artesanal ubicado en la Residencia San



15

Isidro a orillas de la carretera Quesoncima
la obra está avanzada en un 60% y que
será utilizada para instalar un negocio -
de un Car Wash y cambio de aceite.

La corporación municipal en vista que la obra
fue parada por denuncia del dueño de la ho-
telería de la Residencial Am Isidro; se le
sugiere que realice trámites en la Dirección de
Recursos Hídricos SERNAS, y después presente la
documentación en la UMA para que sea legali-
zado en esta municipalidad.

9º La corporación municipal de acuerdo a la
solicitud presentada por la Dirección del Cen-
tro de Educación Básica Vizitación Laca de Hu-
luya de la cal. Don Juan en cuenta a la eje-
cución del proyecto de construcción de una Ad-
diga Acuerda revisar el Plan de Inversiones.

10º Se dio lectura a la notificación de deu-
da qº requerimiento de pago de Energía
del Zoológico Los Llanos; bajo la clorof 205
7290, con un saldo de L 20.892.07

La corporación municipal acuerda que se pida
a la oficina de Administración Tributaria para
que se revise la deuda de ellos con la mu-
nicipalidad y se incluya esta deuda en el
convenio de Compromiso que existe con la
ENEE.

8º Informes.

1º El regidor Gregorio Rivas de la comisión
de Tierras, informó de sus actividades rea-
lizadas en el mes de octubre 2024.

- comisión integrada por Lenis Mendoza, Esau
Duarte, Reynaldo Figueroa y mi persona, se
realizó inspección a la latifundia ubicada
en el barrio Santa Clara, por problemas de
aguas grises que los vecinos tiran a los su-
lares de esta latifundia se acordó realizar
una reunión con los tres partes: Vecinos due-
ños de la latifundia y representantes de la
alcaldía.



- Inspección a la Satividadara cara al oro n° 1, se ubicaron los puntos del área verde y se inspeccionó la alcantarilla de esta colonia, lo mismo que algunos bordos que secañaron los recientes lluvias, también el derrame que causan las aguas lluvias a algunos callejones de dicha colonia, se les dio algunas soluciones que se realizarán por parte de la alcaldía se les recomendó apertura de una cuenca de la calle y colocar una parilla para el paso de los peatones y siembra de plantas de bambú para proteger los bordos y evitar deslizamiento.

- Inspección a Satividadara Temorosa, aquí no encontramos al pje. encargado de la obra.

- Inspección por la solicitud para un cementerio que se piensa ubicado en la Loma de la Otra desviación al relleno sanitario son 3.2 manzanas de terreno donde se piensa ubicar este cementerio y se quedó de mandar la inspección por parte de la UMA para darle la constancia de ubicación del cementerio.

Reunión con los 4 abogados por lo del cobro de los impuestos del 1% que van a cobrar, q se les dijo que mandan la propuesta por escrito; se pidió el listado de los peatones que tienen cantidades grandes - 25 de SERMUPAS y 25 de administración tributaria.

2º La señora alcaldesa municipal Rigoberto Israel Lainez Bermejo, informó a la C. M. que recibió un oficio World Vision, donde comunican que el proyecto de agua se encuentra en proceso de finalización en cuanto a lo que corresponde a World Vision Honduras, se informó que se realizaron pruebas al sistema controlado verificando que el proyecto se funcionalice no tenga problemas en una etapa, se hicieron en forma conjunta con SERMUPAS y el contratista Ing. Luis Amador.

En cuanto a los otros adicionales deben de ser atendidos por la comunidad q la alcaldesa



mismos que no fueron contemplados por el desarrollo del proyecto, pero se requiere ser construidos para garantizar el proyecto como así:

- Protección del tanque de almacenamiento de agua
- Construcción de aleta de 6 metros en la sección de entrada en la obra toma.
- Construcción de aleta y piso en sección de salida en la obra Toma que tienen que realizar la comunidad y alrededor a lo brevedad..
- Sigue informando que van a venir unos técnicos guanacos otros pendientes de como va el municipio y solicitar un espacio aca en la municipalidad, otros satisfechos de la omisión de la C.M. y nos seguirán apoyando al tenerlos aca podemos conseguir mas.
- Que estos hablando con Dardina informa y dice que es necesario la creación de una carpeta para registro de usuarios que tienen en trámite su registro y no se les puede asignar una clave católica.

3º El Alcalde Cesar Mauricio Quinta, informa a la C.M. que se presentó a la SERNA el informe de avance de Proyecto en Ejecución. Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la maquinaria para el relleno.

- Se realizó la compra de zapatos y salter para el tractor de arruga D6H los cuales son necesarios para agarrar la cuchilla, se tiene pendiente la compra de sellas para que no tenga fugas de aceite hidráulico.

También se realizó la compra de una caja médica 3106 para adaptarla a la retrete corredizo 31055 de la municipalidad la caja que se va quitar quedara descartada.

- Es posible que no gente todo lo que estaba presupuestado y se invertirá en equipamiento del personal.
- Que está en contacto con una empresa por lo del relleno sanitario interesada en producir y dar un % a la municipalidad



1 pagar un salario digno a los personas que realizan una labor en el Pueblo para que

9- Puntos Varios

El regidor Lenin Fabián menozgo, es de la opinión que se toque el tema del horario de los continuos, para el dia domingo que podrían extenderse hasta las 8: p.m.

El regidor Luis Fermín Díaz; es de la opinión que se quede hasta las 5: p.m.

El regidor Jersony Achutu Gómez, igual que se quede hasta las 5 p.m.

El regidor Wilberto Cáceres, que se quede hasta las 5 p.m.

La Señora alcaldesa que se extienda hasta las 8: p.m.

La regidora Marlis López, hasta las 8: p.m.

El regidor Mauricio Fernández hasta las 8: p.m.

El regidor Gregorio Rivas, hasta las 8: p.m.

La corporación municipal por mayoría acuerda extender el horario de los negocios de venta de bebidas alcohólicas hasta las 8: p.m. y se verá el comportamiento y denunciar de no cumplir con el horario establecido y no guardar el orden se procederá de acuerdo a lo que establece la Ley.

El regidor Wilberto Cáceres es de la opinión que se dé una culatacanción al centro de Rehabilitación Gabuila alvarezo, ya que atiende a personas de todo el Depto. de El Paraíso.

La Sra. alcaldesa que se baje que sea mundo la salinidad de parte de ellos.

El regidor Luis Fermín Díaz, que en vista que se va hacer la revisión del Plan de actividades es bueno considerar algunos puntos como ser:

La multa a los urbanizadores que sin llenar los requisitos establecidos impugnaran a juzgar los lates.

Bien en vista que se logrando a través del Jefe de Catálogo Arribal Cáceres que se enriquece todo lo bienes que posee la JAM y que estaban en custodia del señor Jorge Enrique Zelaya a quien seria bueno se le compensase con algo por el tiempo



que los tuvo en custodia.
La corporación municipal acuerda aprobar la cantidad de L 10.000.00 como reconocimiento al Señor Jorge Enrique Zelaya; quien tuvo en custodia los Bienes que pertenecían a la Junta de Agua municipal y han sido trasladados a esta municipalidad.

11º La corporación municipal en uso de sus facultades de acuerdo a los artículos y del informe de la Unidad Técnica municipal acuerda aprobar los siguientes proyectos:

1º Rehabilitación del Torno de Cemento Hidráulico e instalación de alcantarillado sanitario en la Frontera avenida entre 12 y 13 calle entre 7 y 8 Avenida.

1º Martín García Ptz L. 319.431.06

2º José Lorenzo Izaguirre L. 317.660.81

3º Rogoberto Zepeda L. 298.094.84

aprobándose la oferta del Señor Rogoberto Zepeda por la entidad de L 298.094.84.

2º Construcción de Casa Escalón en Jardín de niños José Cecilio Barrios.

1º Lucas Santos García Dubón L. 244.919.00

2º Román Antonio Zúñiga L. 230.167.00

3º Yeferson Brayero Zúñiga S. L. 238.759.00

aprobándose la oferta del señor Román Antonio Zúñiga por la entidad de L. 230.167.00.

El señor don Lennis Fabrizio Mendoza; que se puso que siempre estén disponibles los fondos para aprobar un proyecto; y quienes rogaron mi voto en cuenta a estos dos proyectos en este acto porque es prioridad la compra de concreto para su cementerio mientras no se de una respuesta concreta.

El señor don Jairo Alberto Gómez; que a su modo de pensar los proyectos se deben de licitar y la Ing. María Lleras no supo dar una explicación.

La señora alcaldesa que dependiendo el monto se licita.



y de acuerdo con la compra del terreno para cementerio; pero dependen de los recursos; que se tendrán que dijo presupuestados para el 2025. El regidor Luis Menolaza; que se habían tratado del terreno de los Martínez que son 20 manzanas y se dijo hacer una negociación de 10 manzanas que anda como en cuatro millones.

12. La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere Acuerda: ratificar el acuerdo N° 4, del acta N° 62 de fecha 22 de Febrero de 2024, donde se aprobó la compra de un vehículo marca Nissan Frontier NP300, Doble Cabina color Blanco, Doble Tracción 4x4, mecánico de 5 Velocidades, año 2025; mismo que fue comprado por Emergencia y se utilizó en los diferentes gerencias de la municipalidad, actividad de supervisión y monitoreo de proyectos y emergencias.

Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta.

13. La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del Decreto N° 95-2024, en su artículo 1, describe conceder Amnistía Tributaria en todo los municipios del país hasta el 31 de Diciembre de 2024, para el pago de intereses muertos y recorros causados por la mora que sea administrativa o judicial este acumulado al 1º de diciembre 2023, en el pago de todos los impuestos municipales, taros y contribuciones, a las personas naturales o jurídicas, para que puedan extender el pago de sus obligaciones tributarias, libres de intereses por mora, muertos coros y recoros en el periodo de urgencia del presente Decreto de Amnistía Tributaria municipal, de conformidad con lo establecido en el mismo se autoriza a las municipalidades para que dentro del periodo de urgencia de este artículo puedan establecer los plazos de pago, siempre que no sean mayores de un (1) año. De igual manera, los municipios que así lo deseen, pueden otorgar un descuento de hasta un veinte por ciento (20%) del monto de la obligación



principal. Por tanto acuerda: aprobar el 20% del descuento de la deuda.

- 14^o La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicaciones del artículo 25, numeral 5 de la Ley de municipalidades, acuerda: aprobar la Ampliación nº 5 sobre la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al aparte de los beneficiarios del barrio San José de esta ciudad para la ampliación del Proyecto de agua potable que viene de los Caños hacia esta ciudad en convenio Vínculo mundial. La ampliación asciende a la cantidad de L 275.000.00. Detallado de la siguiente manera:

Ingresos

Rubro de ingreso	Alcanciam.	Valor Lps.
18. 3. 3. 01 01 01	Detalles de donaciones causadas de personas naturales para Gobier. no Locales.	L. 275.000.00
Total		L 275.000.00

Objeto de Gasto	Egresos	
110300100001247210	Proyecto de agua Potable	
15-01-013 200810 392	Ciudad Los Caños.	L. 275.000.00
Total		L. 275.000.00

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

- 15^o La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicaciones del artículo 25, numeral 1 artículo 13 numeral 9 y 10 de la Ley de municipalidades, artículos 67, 68, 71, 102, 104 de la Ley de Policía y Concordancia Social y artículo 192 del Código penal; acuerda: reformar la ordenanza municipal de los negocios de Billares, Controles, bares, Restaurantes y similares, en los diferentes puntos de la ciudad; en lo que se refiere al horario del día domingo, que dure establecido de 10: a.m a 5: p.m; los controladores del presente horario serán encargados de acuerdo a lo que dicta la Ley.

1^o

2^o

3^o



Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

16- No habiendo más de que tratar se levantó la sesion.

5 - 5 - 30 B

Norma Fabrega

Juanita M.

Margarita

Hugonito Nas

D. M.

Patricia



acta nº 79

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto de El Paraíso; el dia miércoles treinta de octubre del dos mil veinticuatro; presidió en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Leticia Pabel Laney Bermudez con la asistencia de la señora Vicealcaldesa Norma Alicia Valladares Leguina y de los regidores en su orden: Gregorio Raúlito Rivas - merto, Lenin Faburcio Madrid Moreoda, Marlex Filandina López Flava, Wilberto Lacuer extran- der, Cesar Mauricio Peralta Meñezaga, Luis Fer- nando Díaz Gómez, Rodolfo Ramón Rivera m. los Serratos; Salomon Serilla, Comisionado municipal José Santos Vallecillo, Comisión de Transparencia por ante la Secretaría municipal para Milen Zel- laya de Corzo que da fe - no hizo acto de presencia el Regidor Jerson Alberto Bonci con excusa.

- 1º La Sra. Alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3º Dadas las invitaciones se hizo presente la abogada Juliana Dara, representante de los Derechos Humanos,